

Jueves, 8 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

ANUNCIO. Cuenta General 2025.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, informada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas del Ayuntamiento de Pasarón de la Vera (Cáceres) en sesión celebrada con fecha de 2 de octubre de 2026.

Desde la fecha de publicación, y durante quince días, los/as interesados/as podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Pasarón de la Vera, 2 de octubre de 2026

Samuel Martín García

ALCALDE-PRESIDENTE

